

**4º Congreso Federal**  
**Congrès Federal**  
**Batzar Federala**

**Sindicato Ferroviario**  
León, 19 y 20 de abril de 2013

**DEFENDER EL FERROCARRIL**  
**GARANTIZAR EL FUTURO**  
*Resistir, luchar, avanzar*



## RESOLUCIONES APROBADAS

Por el 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario

- 1) **OTRO MUNDO ES POSIBLE, OTRO MUNDO ES NECESARIO.**  
*Esta estafa, que ahora denominan crisis, es la consecuencia del sistema capitalista, un sistema social y económico que genera explotación, pobreza, injusticias, represión, guerras...*
- 2) **HACIA LA 3ª REPÚBLICA.**  
*Por una sociedad de ciudadanos y no de súbditos, solidaria democrática, justa y libre*
- 3) **RECHAZAMOS LAS CONDENAS DICTADAS ILEGITIMAMENTE POR UN TRIBUNAL MILITAR MARROQUI CONTRA 25 CIVILES SAHARAUIS.**  
*Libertad para los presos políticos, autodeterminación e independencia para el Pueblo Saharaui.*
- 4) **CONTRA LA OCUPACION Y EL GENOCIDIO, SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE PALESTINA.**  
*Por el fin del bloqueo a Gaza y la consecución de una Palestina libre.*
- 5) **SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES, COMPAÑEROS Y AMIGOS DE YOLANDA GONZALEZ,**  
*estudiante de izquierdas asesinada en 1980 por el ultraderechista Emilio Hellín, condenado a 43 años de cárcel por ese crimen y que ahora trabaja para el Ministerio del Interior. Exigimos justicia.*
- 6) **ADHESION A "LA CARTA DE LA TIERRA".**  
*Valores y principios para un futuro sostenible.*
- 7) **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**  
*Un recurso a nuestro alcance.*
- 8) **FORMACIÓN: MANOS A LA OBRA.**  
*La importancia de la formación en el ámbito sindical.*





CONFEDERACIÓN  
**INTERSINDICAL**

[www.sindicatoferroviano.com](http://www.sindicatoferroviano.com)

twitter  @SFIntersindical

## **Resolución del 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario**

OTRO MUNDO ES POSIBLE, OTRO MUNDO ES NECESARIO

*Cada día, las guerras, la continua violación de los derechos humanos, el hambre y las enfermedades, provocan miles de muertos; el tráfico de personas, la emigración a que se ven obligados millares de seres humanos, incluso niños, expulsados de sus lugares de origen por las inexistentes posibilidades de supervivencia; miles y miles de refugiados que viven en condiciones infrahumanas por la guerra, la ocupación de sus territorios, las condenas a muerte, las torturas, la prisión por pensar diferente... Todo esto, son realidades con las que no hemos logrado terminar y a las que -de forma machacona- nos pretenden acostumbrar para evitar que exijamos responsabilidades y peleemos por cambiarlas.*

*Vivimos en un mundo donde la guerra, la pobreza, el hambre, el desempleo, el racismo y la enfermedad mantienen atrapados en la miseria a miles de millones de seres humanos, especialmente en África, Asia y América Latina pero también dentro del denominado "1er mundo".*

*Vivimos en un mundo en que la fuerza se impone por encima de la justicia y los derechos. En la actualidad, la producción de alimentos es un arma para el control de las decisiones a nivel global. El hambre se convierte en un medio para dominar el planeta.*

*Vivimos en un mundo escandalosamente injusto y desigual. El capitalismo, está harto demostrado, es un sistema de acumulación y concentración de la riqueza, a la vez que genera desigualdad y expulsión. Son cada vez menos los tienen más, mientras que son cada vez más los que tienen menos.*

*Los números cantan, los datos son espeluznantes y totalmente deleznable.*

- *Los ingresos de las 500 personas más ricas del planeta son superiores a lo que perciben los 416 millones de personas más pobres.*
- *950 millones de hambrientos en todo el mundo.*
- *12 millones de niños mueren todos los años.*
- *1.100 millones de personas no tienen acceso al agua potable.*
- *Hay 4.750 millones de pobres en todo el mundo.*
- *El 50% de la población mundial activa esté subempleada o trabaja en precario.*
- *1.000 millones de desempleados en todo el mundo.*
- *113 millones de niños no tienen acceso a la educación y 875 millones de adultos siguen siendo analfabetos.*
- *Y un sin fin de cifras y estadísticas escalofriantes.*

*Las medidas impuestas por la troika formada por el Banco Central Europeo (BCE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Europea (CE) para salir de esta estafa que ellos denominan crisis, sólo benefician a los poderosos y nos hacen retroceder al siglo pasado en derechos y libertades.*

*El sistema neoliberal dominante ha fracasado como modelo de desarrollo. La carga de la deuda externa de muchos países es insostenible, pues los está despojando de los recursos que necesitan para sobrevivir. Los Programas de Ajuste Estructural impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han atacado persistentemente el progreso económico y social al recortar sueldos y medios de vida de pequeños productores y al poner los servicios sociales, particularmente los servicios públicos (transporte, sanidad, educación...), fuera del alcance de los pobres.*

*Este sistema concentra cada vez mayor poder económico, político, tecnológico e institucional, y el control de alimentos y otros recursos básicos, en las manos de un reducido número de corporaciones transnacionales e instituciones financieras. Un sistema que sitúa los criterios mercantilistas por encima de cualquier otro objetivo, incluso el bienestar de las personas. Genera beneficios económicos para una minoría, no aumenta el empleo, deroga los derechos de las trabajadoras y trabajadores y lleva a una distribución desigual en el uso de los recursos naturales entre y dentro de los países, lo que genera un apartheid social, alimenta el racismo, el conflicto civil y la guerra.*

*Las soluciones que proponen, precisamente los mismos que han generado esta crisis prolongan, en cualquier caso, la lógica del máximo beneficio para unos pocos como condición de supervivencia estructural: privatización de fondos públicos, prolongación de la jornada laboral, despido libre, disminución del gasto social, ayudas a los bancos, desgravación fiscal a los empresarios.... Es decir, si no son rentables 950 millones de hambrientos, habrá que doblar la cifra. El capitalismo consiste en eso: antes de la crisis condena a la pobreza a 4.700 millones de seres humanos; en tiempos de crisis, para salir de ella, sólo puede aumentar las tasas de ganancia aumentando el número de sus víctimas.*

*Ningún otro sistema histórico ha producido más desigualdades e injusticias, ningún otro sistema histórico ha producido más destrucción. Es la doble cara del capitalismo: que haya cada vez más alimentos y cada vez más hambre, más medicinas y más enfermos, más casas vacías y más familias sin techo, más trabajo y más parados, más libros y más analfabetos, más derechos humanos y más crímenes contra la humanidad.*

*Ante esta situación, el Sindicato Ferroviario*

*Se reafirma en la necesidad de seguir trabajando y luchando junto con el resto de Organizaciones y Movimientos Sociales en la consecución de ese otro Mundo que es posible pero sobre todo ES NECESARIO.*

***Construyamos entre todos y todas un mundo donde nuestros valores de democracia, justicia, paz, igualdad, solidaridad y libertad sean una realidad.***

## Resolución del 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario

# HACIA LA TERCERA REPÚBLICA POR UNA SOCIEDAD DE CIUDADANOS Y NO DE SÚBDITOS, SOLIDARIA, DEMOCRÁTICA, JUSTA Y LIBRE

*Conocer el pasado es necesario para entender el presente y encarar mejor el futuro.*

*“Los dos partidos que se han concordado para turnarse pacíficamente en el poder son dos manadas de hombres que no aspiran más que a pastar en el presupuesto. Carecen de ideales, ningún fin elevado los mueve; no mejorarán en lo más mínimo las condiciones de vida de esta infeliz raza, paupérrima y analfabeta. (...) No acometerán ni el problema religioso, ni el económico ni el educativo; no harán más que burocracia pura, caciquismo, estéril trabajo de recomendaciones, favores a los amigos, legislar sin ninguna eficacia práctica ...”*

*Benito Pérez Galdós. 1912.*

*Este texto del escritor canario, escrito hace cien años, parece desgraciadamente reflejar nuestra realidad de hoy.*

*Tras los antecedentes predemocráticos de las constituciones de 1812 y 1869 y la Primera República (1873-1874) en el convulso siglo XIX, la Segunda República (en 1931), ponía las bases de una nueva sociedad democrática.*

*La Segunda República, con mínimos recursos, se enfrentó a una labor titánica: a la sustitución de una sociedad estamental y a su entrada en la época moderna, como lo habían hecho 150 años antes las democracias occidentales.*

*Se lograron importantes avances sociales, políticos y culturales, como son la instauración de un sistema democrático y parlamentario con reconocimiento de la libertad ideológica y de pensamiento; la renuncia a la guerra como instrumento de política internacional; el reconocimiento legal de la igualdad entre hombres y mujeres y el derecho al voto de la mujer; el derecho al divorcio y al aborto; la laicidad de los poderes públicos; las libertades de conciencia y culto, de opinión y comunicación, de reunión y manifestación; la eliminación de la censura en los medios de comunicación; la consolidación de la sanidad pública, la reforma agraria, numerosos avances en la legislación social y en las condiciones y derechos de las personas trabajadoras; la trascendental mejora en la educación pública y su generalización; la separación de poderes; la descentralización autonómica y el reconocimiento de las peculiaridades de las nacionalidades; la potenciación de la autonomía municipal y una rica producción cultural y científica con amplio reconocimiento internacional.*

*Pero los poderes tradicionales y sectores conservadores se rebelaron contra la República; y en medio de una coyuntura internacional desfavorable para el gobierno legítimo, asestaron un asesino golpe de estado. Después, la Guerra Civil y la vuelta a lo más oscuro de nuestra historia durante 40 años de dictadura que cercenó los logros conseguidos y venideros de la II República.*

*Tras la muerte del dictador, asistimos a la mitificada transición que, en un perverso pacto entre los herederos de los franquistas y los “padres de la democracia”, escondió aquellos logros de la República, los horrores de la guerra y el legado de la dictadura. Hoy, es grande el desconocimiento y el desprecio a nuestra historia reciente. Miles de familias claman para poder enterrar a sus muertos, miles de ciudadanos piden "Verdad, Justicia y Reparación". Pero la ignominia de este país ha llegado incluso al extremo de defenestrar a los jueces que intentan esa misión.*

*Después de 35 años de la entrada en vigor de nuestra Constitución, no existe una efectiva separación de poderes, han crecido las diferencias, el trabajo y la vivienda son derechos continuamente vulnerados, el estado laico no se ha puesto en práctica. La injusta ley electoral condena al bipartidismo, y el actual sistema de partidos crea grandes aparatos de poder que una y otra vez vemos convertirse en vehículos para el beneficio y el lucro personal. Y todavía seguimos pidiendo Verdad, Justicia y Reparación.*

*Hoy, la corrupción de partidos políticos y la imputación en casos de corrupción de personas pertenecientes a la Casa Real; la falta de independencia del poder judicial y de los medios de comunicación; y el retroceso en nuestros derechos y libertades, desacreditan las instituciones y debilitan nuestra democracia.*

*Hoy, los diferentes gobiernos aplican recortes al estado de bienestar al dictado de la troika, para pagar a los bancos, verdaderos causantes de la crisis. Rescatan los bancos pero echan a la gente de sus casas. Empeoran las condiciones de vida de la mayoría de la ciudadanía. Abaratan una y otra vez el despido, y los sueldos y condiciones de trabajo retroceden a épocas pasadas. Pretenden privatizar lo poco que queda del sector público: sanidad, educación, ferrocarril...*

*Mientras tanto, muchos de estos “demócratas” se reparten los despojos del Estado, ocupando consejos de administración y distintos puestos de poder privados y públicos. Los partidos políticos de izquierda y las organizaciones sindicales no pueden ser cómplices de este fraude, ni pueden colaborar en el mantenimiento de esta pseudo-democracia a base de nepotismo y prebendas opacas, que los incapacita para ejercer su función.*

*Es imprescindible la regeneración moral de la vida pública. Por ello, esta organización se compromete a defender los valores de la República.*

*Además defendemos la empresa pública como garantía de un estado fuerte y la nacionalización de los sectores estratégicos. Defendemos también una ley electoral justa, la verdadera transparencia de la gestión y del gasto de las empresas y organismos del estado y el fin de la duplicidad de las administraciones públicas.*

*Defendemos el fin de los privilegios a la clase política; el estado laico y la exigencia real de responsabilidades penales y políticas a los culpables de los casos de corrupción.*

*Defendemos, como la II República, una sociedad de ciudadanos y no de súbditos, solidaria y democrática, más justa y más libre.*

## **Resolución del 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario**

### RECHAZAMOS LAS CONDENAS DICTADAS ILEGITIMAMENTE POR UN TRIBUNAL MILITAR MARROQUÍ CONTRA 25 CIVILES SAHARAUIS

#### **- libertad para los presos políticos, autodeterminación e independencia para el Pueblo Saharaui -**

*El 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario manifiesta su rechazo a las durísimas penas impuestas contra 25 saharauis por el Tribunal Militar marroquí que el pasado 17 de febrero condenó a nueve de ellos a cadena perpetua, a cuatro a 30 años de prisión, a siete a 25 años, a tres a 20 años y a dos a 2 años de prisión. Estas durísimas penas suponen un nuevo atentado contra el pueblo saharai por parte del régimen marroquí.*

*Estos ciudadanos saharauis han sido acusados de haber participado en la organización del Campamento de Gdeim Izik realizado a finales del año 2010 en las afueras de la ciudad ocupada de El Aaiun, capital del Sáhara Occidental, y en el que más de 20.000 saharauis protestaron de ese modo y pacíficamente contra las violaciones por parte de Marruecos de los derechos humanos, las desigualdades a que están sometidos, el despido masivo de trabajadores saharauis, los juicios arbitrarios y sin garantías, el saqueo de sus riquezas naturales (fosfatos, pesca, arena...), etc. Les han acusado falsamente de matar a once policías durante aquellos sucesos.*

*Hay que recordar que frente a esa protesta pacífica, el Estado marroquí respondió con la represión y el asedio, asesinaron al niño de 14 años Elgarhi Nayem, atacaron brutalmente a la población civil saharai invadiendo el campamento, quemando sus jaimas, lanzando sobre la población gases lacrimógenos y agua caliente desde helicópteros y estableciendo una lucha cuerpo a cuerpo con hombres, mujeres, ancianos y niños, en una represión feroz e injustificable que causó cientos de heridos y centenares de saharauis fueron detenidos arbitrariamente.*

*No sólo no se han asumido responsabilidades ni han sido condenados los autores de dicha represión, sino que el Estado marroquí ha hecho ahora que las víctimas acaben siendo las culpables.*

*Ahora, más de dos años después, durante los cuales han permanecido encarcelados, 25 civiles saharauis han sido juzgados sin garantías y condenados por un Tribunal Militar que no tenía legitimidad ni competencia alguna para actuar contra ellos, ya que el Reino de Marruecos -como dictan todas las resoluciones internacionales y de Naciones Unidas al respecto- no tiene reconocida ninguna jurisdicción ni soberanía sobre el Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental.*

*Además, el juicio se ha celebrado -según denuncian observadores internacionales y juristas presentes durante las sesiones de ese juicio- sin ningún tipo de garantías, no se han aportado pruebas que inculpen a los procesados, ni las armas con las que supuestamente atacaron a los agentes marroquíes, ni las huellas dactilares de los acusados, sólo se practicó una prueba forense y no se realizó ningún test de ADN.*

*Este juicio es un episodio más del conflicto generado por la invasión marroquí que dura ya más de 37 años y que ha condenado al exilio a cientos de miles de saharauis refugiados en los Campamentos de Tinduf, mientras muchos otros son perseguidos en su propio territorio, el Sahara Occidental. Sólo el cese de la ocupación, el respeto a los derechos humanos, la puesta en libertad de los presos políticos saharauis y el ejercicio del derecho a la autodeterminación pueden abrir la vía de solución a este conflicto.*

*Por ello, SF-Intersindical exigimos que la Misión de Naciones Unidas en el Sahara Occidental (MINURSO) asuma entre sus funciones la vigilancia del cumplimiento de los Derechos Humanos, el cese de la ocupación marroquí, la realización del referéndum de autodeterminación al que el Pueblo Saharaui tiene derecho y que las múltiples resoluciones de Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad reconocen, y la libertad de todos los presos políticos saharauis.*

## **Resolución del 4º Congreso Federal del Sindicato Ferrovionario**

### CONTRA LA OCUPACIÓN Y EL GENOCIDIO SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE PALESTINA

**- por el fin del bloqueo a Gaza y la consecución de una Palestina libre -**

*El 4º Congreso Federal del Sindicato Ferrovionario manifiesta su solidaridad con la justa lucha del pueblo palestino por su libertad e independencia. Rechazamos la ocupación militar de Palestina por parte del estado de Israel y las masacres y ataques cometidos contra la población.*

*Denunciamos la falta de una respuesta firme de la denominada "comunidad internacional" que permite la impunidad del Estado de Israel ante la violación de los Derechos Humanos y de la legalidad internacional.*

*Denunciamos la política de los Estados Unidos y el mal uso que hace de su veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.*

*Denunciamos la venta de armas a Israel por parte de los diferentes Gobiernos, entre ellos el español, armas que son utilizadas contra la población civil de Palestina.*

*El 4º Congreso Federal del Sindicato Ferrovionario hace suyas las peticiones y exigencias del movimiento de solidaridad internacional con la causa del Pueblo Palestino:*

- *Los crímenes cometidos por el estado de Israel deben ser juzgados ante la Corte Penal Internacional.*
- *Exigimos la libertad de los presos políticos*
- *Defendemos el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino*
- *Exigimos el fin del bloqueo de Gaza y de la ocupación del territorio*
- *Exigimos el respeto a los derechos sociales y laborales del pueblo palestino*

*Manifestamos nuestra solidaridad con la lucha del pueblo palestino. Exigimos el cese de la colonización, la retirada definitiva del ejército israelí de los territorios ocupados y que se garantice el derecho del pueblo de Palestina a vivir en paz y en libertad en su propia tierra.*

## **Resolución del 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario**

### SOLIDARIDAD CON FAMILIARES, COMPAÑEROS Y AMIGOS DE YOLANDA GONZALEZ.

- rechazamos que el ultraderechista Emilio Hellín, asesino de Yolanda y condenado a 43 años de cárcel por la Audiencia Nacional, sea contratado por el Ministerio del Interior -**

*El 28 de enero de 1980 se realizó una gran huelga de la Enseñanza Media en el estado español. Cuatro días después, el 1 de febrero, un comando ultraderechista secuestró en la puerta de su casa a una de las líderes estudiantiles, la joven de 19 años Yolanda González Martín, a quien introdujeron en un coche, la llevaron a un descampado donde la asesinaron de dos tiros en la cabeza, y la abandonaron después en la cuneta de una carretera.*

*Yolanda, nacida en Bilbao, era hija de trabajadores inmigrantes. Estudiaba en Madrid en el Centro de Formación Profesional de Vallecas, y era la representante de su Centro en la Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Media.*

*La Audiencia Nacional procesó, juzgó y condenó por este asesinato a Emilio Hellín Moro, Ignacio Abad Velázquez, José Ricardo Prieto y Félix Pérez Arejo como autores materiales o colaboradores de los hechos.*

*Ahora ha salido a la luz que Emilio Hellín, condenado a 43 años de cárcel (de los que sólo cumplió 14), trabaja para el Ministerio del Interior español bajo un nombre falso (Luis Enrique). Según han confirmado fuentes oficiales y judiciales, es uno de los principales asesores del Servicio Criminalista de la Guardia Civil, participa en investigaciones e imparte cursos de formación a agentes de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, del Ministerio de Defensa, de la Ertzaintza y de los Mossos d'Esquadra, da conferencias a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado en organismos oficiales y cobra por sus servicios del Ministerio del Interior, actúa como perito de la Audiencia Nacional y acude a numerosos juzgados de distintas ciudades españolas. Es especialista en el rastreo de pruebas en teléfonos móviles, ordenadores y dispositivos digitales que han sido intervenidos y forma a los agentes en técnicas forenses de espionaje y rastreo informático.*

*El 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario se suma a las protestas y a la campaña iniciada por los familiares, compañeros y amigos de Yolanda, a la que se han adherido numerosas organizaciones sociales, políticas y sindicales - entre ellas nuestra Confederación Intersindical- para denunciar estos hechos y exigir justicia.*

*Es inadmisibles que quien actuó de ese modo pueda estar ahora trabajando al servicio del Estado y cobrando de las arcas públicas. Exigimos que se depuren responsabilidades por dicha contratación y su cese fulminante.*

*Defender la justicia ante casos como este es recordar y defender también a todas las personas trabajadoras y estudiantes que dieron su vida defendiendo la libertad y para quienes es una nueva afrenta encontrar a asesinos como Hellín trabajando para el Estado.*

**NI OLVIDO NI PERDÓN, EXIGIMOS JUSTICIA**

## **Resolución del 4º Congreso Federal del Sindicato Ferrovionario**

# ADSHESIÓN DEL SINDICATO FERROVIARIO A "LA CARTA DE LA TIERRA"

## **Un solo mundo y como destino la humanidad. Valores y principios para un futuro sostenible.**

*Esta declaración de principios persigue una sociedad global justa, sostenible y pacífica. Esta visión ética, pretende la responsabilidad compartida del futuro global de la humanidad. La interdependencia para el bienestar común y general, tiene como objeto el respeto de la naturaleza y el compromiso del mundo por un desarrollo sostenible, cuyo objetivo tenga como destino la humanidad, su felicidad, armonía con la naturaleza, su vida en democracia, en la paz y en la libertad de los pueblos.*

*La Carta de la Tierra es una Declaración Universal, cuyos orígenes datan de 1982 con la Declaración Ecológica de la Asamblea General de la ONU conocida como Carta Mundial de la Naturaleza; le sigue la aparición en 1987 de la promulgación del documento "Nuestro Futuro Común" que pretendía establecer unos principios fundamentales para una vida sostenible, más conocido como "Informe Brundtland".*

*Posteriormente, durante la Cumbre de la Tierra de Río (1990-1992), siguiendo las recomendaciones del Informe Brundtland, se redactan diversos borradores, dando lugar a las bases éticas de la llamada Agenda 21. Éste hecho y el interés creciente no sólo de los gobiernos que forman parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, al que se suman las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) fue la que dio lugar a la aparición de dicha Agenda 21, documento base ético, que a su vez originó, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.*

*El mandato a diversas personalidades como Maurice Strong, secretario general de la cumbre y presidente del Consejo de la Tierra; de Mijail Gorbachov, presidente de Green Cross Internacional; con el apoyo de Ruud Lubbers, primer ministro de los Países Bajos, entre otros, fueron encargados de redactar varios borradores y promover "La Carta de la Tierra", como resultado de una iniciativa civil y bajo los objetivos de sostenibilidad, aborda asuntos como la solidaridad, la paz, la diversidad cultural, la justicia social y la democracia.*

*La versión final de la Carta de la Tierra fue aprobada por la Comisión en la sede de la UNESCO en París en marzo de 2000 y vio la luz en el Palacio de la Paz en La Haya en junio de ese año. A continuación reproducimos su texto íntegro.*

## **CARTA DE LA TIERRA**

### **PRINCIPIOS**

#### **I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE VIDA**

##### **1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.**

- a. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.
- b. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.

##### **2. Cuidar la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor.**

- a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.
- b. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

##### **3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.**

- a. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.
- b. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

##### **4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.**

- a. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
- b. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra. Para poder realizar estos cuatro compromisos generales es necesario:

#### **II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA**

##### **5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.**

- a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.
- b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.
- c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.

- d. Controlar y erradicar los organismos exógenos genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
- e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
- f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

**6. Evitar dañar, como el mejor método de protección ambiental, y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.**

- a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
- b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.
- c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
- d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
- e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.

**7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.**

- a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
- b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
- c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.
- d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
- e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
- f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

**8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.**

- a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.
- b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.

c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

### III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

#### 9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.

b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridas para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.

c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

#### 10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.

b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.

c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.

d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.

#### 11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.

b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.

c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

#### 12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.

b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible

- c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.
- d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

#### IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

##### **13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimient o de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.**

- a. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
- b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.
- c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.
- d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.
- e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
- f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

##### **14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.**

- a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
- b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.
- c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
- d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

##### **15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.**

- a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.
- b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
- c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por diversión, negligencia o desconocimiento.

### **16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.**

- a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.
- b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.
- c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
- d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.
- e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.
- f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande del cual somos parte.

## **EL CAMINO HACIA ADELANTE**

Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.

-----

## Conclusión y adhesión de SF-Intersindical a la Carta de la Tierra

*El compromiso en adoptar y promover los valores y objetivos expuestos en la Carta de la Tierra, constituyen hoy día, un objetivo de primer orden.*

*El estado actual de crisis económica, política y social pone de manifiesto la profundización en las contradicciones que el sistema neo-liberal tiene y ha generado.*

*Al evidente retroceso laboral, económico y social se une una clara regresión en las libertades democráticas. La profundización de éste proceso hace aflorar algunas evidencias más:*

- *El poder de los mercados se concentra cada vez en menos manos.*
- *A la vez, dichos mercados hacen recaer el peso de la crisis en quiénes no la hemos creado.*
- *A la extensión de la pobreza, del hambre y de las necesidades básicas se une la destrucción de los recursos y el medio ambiente sin pudor alguno. Éste carácter depredador sólo persigue el beneficio más espurio; no importa condenar a millones de seres a la pobreza y a la muerte.*
- *El paro, la inseguridad y la falta de solidaridad social de los gobiernos que sustentan éstas políticas sumen y ahondan nuestras vidas en la incertidumbre y el caos.*

*La responsabilidad y coherencia de todas y todos ha de hacer nuestros los compromisos éticos, valores y objetivos contenidos en la Carta de la Tierra, que este 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario hace suyos.*

*A la declaración de guerra de las políticas neo-liberales a nivel global se responde con valores éticos, con la educación, con la cultura y con la ciencia, bajo el principio de "Un sólo mundo y como destino la humanidad".*

*Si ética es el recto proceder, si es la búsqueda del bien y se manifiesta en la felicidad. **Nuestra ética es Resistir, Luchar y Avanzar en éstos objetivos.***

## **Resolución del 4º Congreso Federal del Sindicato Ferrovionario**

### TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: UN RECURSO A NUESTRO ALCANCE

*Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son una realidad incuestionable. Al uso del software productivo, se une con fuerza las herramientas de comunicación en tiempo real: Facebook, Twitter y Tuenti; entre otros; así como múltiples herramientas de comunicación o Apps (aplicaciones) para dispositivos móviles (Line, WhatsApp, ...) entre otras, que permiten comunicaciones flexibles y en muchos casos, gratis.*

*Éstas posibilidades y herramientas no sólo están sustituyendo el uso tradicional de medios de información y comunicación de masas (e-mail, páginas Web, prensa, radio y TV online, chats, blogs, etc.) son, hoy día, un fenómeno global.*

*Una de las características más notables es la de conexión a través de las redes sociales de un fenómeno casi imparable, como han supuesto las convocatorias sociales frente a los recortes, con la aparición de fenómenos espontáneos como las plataformas 15-M o 25-S en el estado español o la llamada “Primavera árabe”, entre otros.*

*Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que hay una necesidad de estar al día en éstas tecnologías y practicarlas, para sacar el máximo rendimiento y eficiencia, además de ser recursos casi imprescindibles y gratuitos o de bajo coste en muchos casos.*

*Vaya por delante, que en ningún caso, éstos medios, por muchas excelencias que tengan, sustituyen el contacto directo individual o colectivo; si bien, la facilidad en la producción de recursos y su uso, permite acortar distancias y reducir tiempos en la toma de decisiones; aparte del menor coste que el traslado de personas. Éstos recursos, que están a nuestro alcance, tenemos la obligación de agarrarlos y favorecer la extensión de su uso, en especial, de aquel software de código abierto y por tanto gratis.*

*Han de ser visto como recurso complementario de información, comunicación, difusión y formación entre otros, pero a su vez, destacar algunos valores como pueden ser los de: concreción y síntesis en las transmisiones; disciplina en las intervenciones; enseñan a escuchar y a reflexionar cuando hacemos uso de la audio-conferencia o videoconferencia, especialmente si éstas son múltiples. Profundizar en su análisis y generalizar su utilización, sin olvidar que son recursos complementarios y que en ningún caso sustituyen la presencia y la comunicación directa o personal.*

*Podríamos tomar como referencia cuatro bloques principales: sistemas operativos y herramientas de producción general; redes sociales y recursos de información de masas (algunos recursos gratis y otros con bajo coste, por ejemplo para audio-conferencia o videoconferencia) y herramientas para la formación, educativas y de desarrollo.*

*Éstas y otras muchas herramientas son aptas no sólo para profundizar y facilitar la comunicación dentro del SF-Intersindical, sino que ofrecen oportunidades de desarrollo de Programas y formación en diversas áreas de interés como pueden ser: la formación sindical, salud y prevención de riesgos, seguridad en circulación, organización, formación jurídica, igualdad de género y mujer ferroviaria, entre otras posibilidades.*

*Nos permiten implementar dichos programas online y facilitar la auto-evaluación y retroalimentación o feed-back (ideal para superar las lagunas de formación).*

*Todos estos recursos que están a nuestro alcance pueden ser también una herramienta que nos ayude para seguir avanzando en nuestras tareas y trabajos.*

## **Resolución del 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario**

# **FORMACIÓN: MANOS A LA OBRA**

## **- La importancia de la formación en el ámbito sindical -**

*“Ya no basta con tener una persona que aprenda para la organización... Ya no es posible 'otear el panorama' y ordenar a los demás que sigan las órdenes del 'gran estratega'. Las organizaciones que cobrarán relevancia en el futuro serán las que descubran como aprovechar el entusiasmo y la capacidad de aprendizaje de la gente en todos los niveles de la organización”.*

*(P. Senge 1992: 11-12)*

*La formación está considerada como sinónimo de instrucción, educación, enseñanza; es concebida como “enseñanza gradual, lenta, dirigida a dar orientación gradual, lenta al que aprende y a encuadrar sus conocimientos según directivas bien planificadas, conforme con exigencias científicas (Alberto L. Merani, DDCC Pedagogía). La formación es el proceso que amplifica el aprendizaje y proporciona un contexto para el mismo en tres terrenos principales: conocimiento y cómo aplicarlo, la resolución de problemas es un ejemplo de esta clase de aprendizaje; el aprendizaje de habilidades y aprendizaje de valores y actitudes (Joseph O’connor y John Seymour, 1996: 31).*

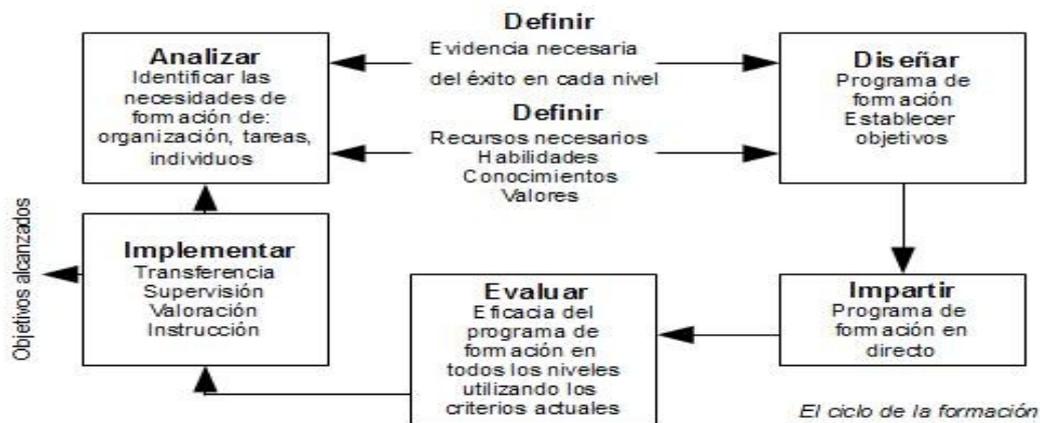
*Cierto es que las prioridades que la realidad actual nos impone, hacen que desde SF-Intersindical sigamos relegando a un segundo plano algunas áreas de interés que se muestran primordiales, cada día más, para un funcionamiento colectivo, participativo y coherente de nuestro Sindicato como es la de Formación. Todas y todos constatamos ésta exigencia que por momentos recae en el mejor de los casos en varias personas para un número creciente de afiliadas y afiliados. Vamos del intentar dar respuestas al expediente disciplinario, a la intervención en seguridad en la circulación o en prevención y salud laboral, cuando no hacemos las veces de jurista e interpretamos textos legales. A su vez, es igualmente cierto que nuestro funcionamiento hace que siempre tengamos a mano a la compañera o al compañero capaz de ayudarnos, más avezado en una temática u otra.*

*Se antoja primordial la superación de ésta coyuntura, después de trece años de existencia. Y al igual que empezamos a apostar por crear áreas de interés entre nuestra afiliación que ya está en situación de jubilación, con su problemática e idiosincrasia específica; o el área de la mujer, que apunta a dar un paso cualitativo en éste nuestro 4º Congreso Federal, no lo es menos, superar el individualismo o el “personalismo más o menos voluntarista” para concebir nuestra actividad, tal y como se nos reclama en todas las ponencias, como una actividad colectiva, si queremos ser de otra manera. Ésta intuición que se refleja a lo largo de todas las ponencias también lo es en las áreas de la formación sindical o en áreas específicas como: organización, información y prensa, prevención, salud laboral y medio ambiente, formación, seguridad en la circulación, atención jurídica, mujer o jubilados, entre otros.*

*Los autores anteriores señalan la necesidad de “una organización en “aprendizaje permanente”, que es aquella que reconoce la importancia de las personas que la componen, fomenta su pleno desarrollo y crea un contexto en el que se puede aprender. Por su parte, Senge, en su obra “La Quinta Disciplina”, describe las cualidades de una organización; destaca el “arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje” y señala el ciclo de la formación que resume en:*

1. Identificación de las necesidades de formación.
2. Establecer objetivos de formación en términos de las habilidades, valores y actitudes, conocimientos y recursos.
3. Diseñar la formación que satisfaga las necesidades y cumpla los objetivos.
4. Proceso de formación propiamente dicho.
5. Evaluación de la eficacia con que la formación ha cumplido sus objetivos y utilizar los objetivos para afinar el ciclo de formación.

En resumen, el cuadro siguiente muestra éste ciclo:



Dado lo imprescindible de la formación en el **aprendizaje permanente**; destacadas las cualidades de una organización **abierta al aprendizaje** y destacadas las principales **áreas de interés formativo**; así como, **establecido el ciclo de formación** que oriente el proceso, sólo basta definir el modelo y ponernos manos a la obra.

Desde nuestro modesto entendimiento consideramos un buen punto de partida el establecimiento de una formación a través de Programas. Su establecimiento, definición de las necesidades, de los objetivos (generales y concretos), de los criterios de evaluación, definida la secuencias, métodos didácticos, necesidades materiales y contenidos e implementado dicho Programa, han de permitir no sólo abordar las diversas temáticas señaladas con garantías sino establecer un análisis posterior y la necesaria retroalimentación (feed-back) que permita el ajuste del programa y su adecuación permanente.

Posiblemente así, lograremos establecer una impronta en nuestra actuación en los diferentes Comités y hacerlo con el esfuerzo colectivo de toda nuestra afiliación. No podemos quedarnos en la mera apreciación en el decir, sino que tenemos la obligación de hacer visible ésa impronta en el hacer y en el saber hacer.

Del 4º Congreso Federal sale el compromiso de abordar, de manera monográfica, cada una de éstas áreas de interés sindical, laboral, jurídico... y establecer los Programas de formación abierto, colectivo y permanente del Sindicato Ferroviario-Intersindical.

# Sindicato Ferroviario

# 4<sup>o</sup>

Congreso Federal - Congrès Federal - Congreso F  
Congrès Federal - Congreso Federal - Batzar Fed  
Batzar Federala - Congreso Federal - Congrès Fe

**DEFENDER EL FERROCARRIL**  
**GARANTIZAR EL FUTURO**

*Resistir, luchar, avanzar*

León, 19 y 20 de abril de 2013



CONFEDERACIÓN  
**INTERSINDICAL**

[www.sindicatoferroviario.com](http://www.sindicatoferroviario.com)

twitter 

@SFIntersindical